

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado Joan Olòriz Serra del Grupo Parlamentario **ESQUERRA REPUBLICANA**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito**

Congreso de los Diputados, a 10 de febrero de 2017



Joan Olòriz Serra
Diputado
Esquerra Republicana

Después de cuatro meses de estallar, dentro y fuera del estado español, el escándalo de los numerosos y reiterados plagios de Fernando Suárez Bilbao, Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, y de las peticiones del Manifiesto de los profesores afectados, que ha recibido ya la adhesión de 427 profesores de universidades españolas (52) y extranjeras (58), el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sigue contra toda evidencia (como la reciente prueba pericial de la Universidad de Barcelona) empeñado en “negar” su competencia en la investigación y sanción si procede, de las evaluaciones (sexenios y habilitación a catedrático) del profesor Suárez realizadas por un organismo.

La ANECA, que forma parte del organigrama del Ministerio de Educación, como recordó la Presidenta de la Comunidad de Madrid en declaraciones a medio el pasado 16 de enero de 2017 en su respuesta al mismo documento de firmas que, hasta el día de hoy, el Ministro no se ha dignado a responder directamente a los afectados-

Se nos escapan los motivos reales del Ministro Iñigo Méndez de Vigo para hacer caso omiso al sentido común y a las demandas de los afectados de una universidad libre de plagios entre profesores e investigadores que, siendo un fenómeno minoritario, afecta gravemente a la imagen de todo el sistema universitario al tener ahora como protagonista a tan alto cargo académico, por lo que una sanción disciplinar por parte de la autoridad evaluadora correspondiente debería sentar precedente.

Más todavía cuando el Ministerio sabe que la Universidad Rey Juan Carlos no ha sido capaz en estos últimos cuatro meses de poner en marcha una Comisión de Investigación, ni lo será en el futuro dado la voluntad continuista manifestada por el probable nuevo Rector, Javier Ramos, que menos todavía podría asegurar una Comisión independiente e imparcial.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas

- ¿Porque la autoridad evaluadora no abre un expediente que pueda llevar a una sanción ejemplar?
- ¿Porque el gobierno no se persona en la demanda judicial interpuesta por Miguel Ángel Aparicio, sustentada por la Universidad de Barcelona y apoyada por todos los firmantes del manifiesto?